

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/18/2022

ESTADO No. 034

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120210004000	Ordinario	EUSEBIO BANGUERA SAA	APLICACIONES TERRESTRES APLITER SAS	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 251 del 10-03-2022.- Se admite demanda. 3H.	17/03/2022		1
76520310500120210004100	Ordinario	CARLOS FERNANDO ARBOLEDA	COMERCIALIZADORA EL FORRAJE LTDA.	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 256 del 10-03-2022.- se admite demanda. 3H.	17/03/2022		1
76520310500120210004900	Ordinario	WILLIAN CANDELO MARTINEZ	SODEXO S.A.	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 258 del 11-03-2022.- Se admiter demanda. 3H.	17/03/2022		1
76520310500120210005200	Ordinario	GLORIA ISABEL MORENO DAZA	CONSTRUCTORES ALPES S.A.	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 261 del 11-03-2022.- Se admite demanda. 3H.	17/03/2022		1
76520310500120210006500	Ordinario	DAYANA ANDREA CALVO MORA	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 262 del 11-03-2022.- Se admite demanda. 3H.	17/03/2022		1
76520310500120210006600	Ordinario	MIGUEL ANGEL CRIOLLO MESIAS	AVIDESA DE OCCIDENTE - CARIOCA S.A.	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 263 del 11-03-2022.- Se admite demanda. 3H.	17/03/2022		1
76520310500120210006700	Ordinario	DANY DIAZ PRADO	C.P.A CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS S.A	Auto rechaza demanda OBS. Auto Interl. No. 264 del 11-03-2022.- Se rechaza demanda y se dispone su devolución. 3H.	17/03/2022		1
76520310500120210007000	Ordinario	MARIA EUGENIA GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 265 del 11-03-2022.- Se admite demanda. 3H.	17/03/2022		1
76520310500120210007100	Ordinario	JOHNNY JAVIER CUERO MOSQUERA	ACTIVIDAD Y APOYO LOGISTICO SAS	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 266 del 11-03-2022.- Se admite demanda. 3H.	17/03/2022		1
76520310500120210007200	Ordinario	JAIME HUMBERTO CALERO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 260 del 11-03-2022.- Se reconoce personería, se admite contestación y se fija el 17 de Agosto de 2022, a las 2:00 de la tarde para llevar a cabo audiencia arts. 77 y 80 del CPT y SS. 3H.	17/03/2022		1
76520310500120210007300	Ordinario	JOSE LUIS BUENAÑO RUIZ	HINEZTROZA CONSTRUCCIONES SAS	Auto rechaza demanda OBS. Auto Interl. No. 267 del 11-03-2022.-Se rechaza demanda y se dispone su devolución 3H.	17/03/2022		1
76520310500120210007400	Ordinario	ALEIDA BARRERO MOSQUERA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 268 del 11-03-2022.- Se reconoce personería, se admite demanda. 3H	17/03/2022		1
76520310500120210007900	Ordinario	DORA LILIA PEREZ GUEFIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 271 del 11-03-2022.- Se reconoce personería, se admite demanda. 3H	17/03/2022		1
76520310500120210008200	Ordinario	MARIA AURORA LOPEZ SOSA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 272 del 11-03-2022.- Se reconoce personería, se admite demanda. 3H.	17/03/2022		1
76520310500120210008400	Ordinario	MARIA TERESA LOPEZ GUTIERREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 273 del 11-03-2022.- Se reconcoe personería, se admite demanda. 3H.	17/03/2022		1

76520310500120210024500	Ejecutivo	GRUPO GOE S.A.S.	CENTRO MEDICO SPECIAL CARE IPS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. Auto Inter. No. 254 del 10 de marzo de 2022. Se reconoce personería jurídica y se Abstiene el despacho de proferir mandamiento ejecutivo de pago.	17/03/2022		1
76520310500120210025200	Ejecutivo	PORVERNIR S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. Auto Inter. No. 270 del 11 de marzo de 2022. Se Abstiene el despacho de proferir mandamiento ejecutivo de pago.	17/03/2022		1
76520310500120210025500	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. Auto Inter. No. 275 del 11 de marzo de 2022. Se Abstiene el despacho de proferir mandamiento ejecutivo de pago.	17/03/2022		1
76520310500120210026200	Ejecutivo	ANDREA DEL PILAR RAMIREZ RIVAS	ANTONY DAVID PERDOMO RUEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Auto Inter. No. 276 del 11 de marzo de 2022. Librar mandamiento de pago y se Abstiene de decretar la medida cautelar solicitada.	17/03/2022		1
76520310500120210026500	Ejecutivo	PORVERNIR S.A.	AGROMAX DE OCCDIENTE SAS	Auto resuelve retiro demanda OBS. Auto Inter. No. 277 del 11 de marzo de 2022. Se acepta retiro de la demanda.	17/03/2022		1
76520310500120210027000	Ejecutivo	DAYSÍ MANZANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Auto Inter. No. 287 del 11 de marzo del 2022, se libra mandamiento ejecutivo de pago.	17/03/2022		1
76520310500120210028000	Ejecutivo	FLOR DE MARIA MARIN	MUNICIPIO DE EL CERRITO -V	Auto inadmite demanda OBS. Auto Inter. No. 295 del 11 de marzo de 2022. Inadmitir demanda y conceder el termino de cinco (5) días se proceda a subsanar.	17/03/2022		1
76520310500120220001200	Ejecutivo	MARLENY CORREA TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. Auto Inter. No. 303 del 11 de marzo de 2022. Se reconoce personería jurídica y se Abstiene de librar mandamiento ejecutivo de pago.	17/03/2022		1
76520310500120220001600	Ejecutivo	SANDRA PATRICIA AGUILERA HENAO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Auto Inter. No. 304 del 16 de marzo de 2022. Inadmitir demanda y se concede termino de cinco (5) días para subsanar.	17/03/2022		1
76520310500120220004900	Habeas corpus	CARLOS ANDRES CAICEDO	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA - GUADUAS CUNDINAMARCA	Auto de Trámite OBS. Aut. Inter. No. 305 del 17-Mar-2022.- Abstenerse de conocer la acción de Habeas Corpus por falta de competencia; remitir la presente acción al Juez competente del circuito del municipio de Guaduas - Cundinamarca.	17/03/2022	---	---

Numero de registros:25

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/18/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario